

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ROCA, EL CONQUISTADOR DEL DESIERTO(*) (666)

FRANCISCO FERRARI CERETTI

SUMARIO

I. El origen. II. El medio en que actuó. Gobernante del orden y progreso. III. La oligarquía gobernante. IV. Su virtud ciudadana. V. La ejecución del plan de la conquista. VI. Consecuencias de la conquista. VII. Las leyes capitales. VIII. La segunda conquista por realizar.

I. EL ORIGEN

Los Roca habían sido guerreros. Por su comportamiento en las sangrientas luchas con los moros, Felipe IV en 1628 hizo "Conde de la Roca" a don Antonio de Vera y Figueroa.

Don Pedro Roca, también distinguido en las guerras contra los moros, acuciado por la aventura de conocer las tierras del Virreinato del Río de la Plata, fue el primero que llegó para servirlo.

Fijó su residencia en San Miguel del Tucumán, donde casó con María Antonia Tejerina y Medina, de la mejor sociedad, el 3 de setiembre de 1786.

Uno de los hijos de esta unión, nacido el 19 de junio de 1800, llamado José Segundo, fue el padre del héroe de la conquista del desierto.

En el movimiento contra el general Heredia, gobernador de Tucumán, los invasores fueron derrotados a orillas del arroyo Famaillá; entre los prisioneros condenados a ser ejecutados, se encontraba el coronel Roca.

Juan Bautista Paz y Figueroa, personaje consular, padre de su prometida, medió ante el general Heredia y obtuvo el indulto.

En ese mismo año de 1837, el coronel Roca contraía matrimonio con la hija de su salvador.

Su avanzada edad y las penurias sufridas en el viaje con el contingente de tucumanos que formó, le impidieron tomar parte en la Guerra del Paraguay, falleciendo en el Campamento de "Las Ensenaditas", en las cercanías del "Paso de la Patria", el 8 de marzo de 1866.

Sus hijos Julio Argentino y Rudecindo, en cambio, lucieron con honor, y otros dos, Celedonio y Marcos, ofrendaron sus vidas en la lucha contra el tirano paraguayo.

El hijo que más se le asemejaba era Julio Argentino, nacido en Tucumán el 17 de julio de 1843. Este combatió en Cepeda, Pavón; padeció con los de Curupaití; ganó la batalla de Santa Rosa y concluyó la conquista del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

desierto.

Agustina Paz, su madre, le transmitió en la sangre su pacifismo y el apellido simbólico.

Lo llamaban en su época "El Pacificador" y sintetizó su programa de gobierno así: "Paz y Progreso".

Conjugados los nombres de sus tres estancias: "La Paz", "La Larga" y "La Argentina", se condensa la aspiración más grata a su corazón de gobernante ilustre: "haya larga paz argentina".

En el desempeño de uno de los cargos que le confiara Sarmiento, se vinculó a lo mejor de la sociedad cordobesa, formando un hogar virtuoso con Clara Funes, el 22 de agosto de 1872.

De esa unión nació otro Julio Argentino, diputado, senador, gobernador de Córdoba, vicepresidente del Gral. Agustín P. Justo, de 1932 a 1938.

II. EL MEDIO EN QUE ACTUÓ. GOBERNANTE DEL ORDEN Y PROGRESO

Roca conoció a fondo el escenario y los personajes de la República que gobernó por dos veces.

Antes de los 40 años había recorrido todo el territorio del país.

En los ocios del campamento, antes y después de la guerra del Paraguay, hojeaba las páginas de El príncipe, de Nicolás Macchiavelo.

Urquiza, Mitre, Sarmiento v Avellaneda habían atenuado el contraste de la civilización y la barbarie. Pero, el potro no estaba domado; con universidad o sin ella, en nuestro país siempre gravitaron las corrientes antagónicas: orden, desorden; cultura, incultura; progreso, retroceso.

No bastan una ni dos ni tres generaciones para modificar de raíz la esencia moral y material de un pueblo, que desde sus orígenes traía los gérmenes de ambas tendencias.

Roca conocía el medio en que iba a actuar y lo dijo: "No vengo inconscientemente al poder; conozco el camino y sus escollos, así como las responsabilidades que contraigo".

En lugar de un programa gigantesco, prefirió manejarse entre estos parámetros: paz y administración.

A la gran Capital acudía la juventud de las provincias en busca de títulos universitarios.

La llamada "generación del 80" daba sus luces relumbrantes en el campo intelectual, las letras florecían, las más destacadas figuras que ha producido la Nación brillaban en el Parlamento y en el orden material se iniciaba un progreso inigualado después.

La inmigración aumentaba avasalladora, intrépida, fornida; de 41.051 en 1880, se elevó a 112.409 en 1886.

Al ascender al gobierno había 2.300 kilómetros de vías férreas que pasaban de 6.000 al concluir el período.

Con las bases de la construcción del puerto de Buenos Aires, se multiplicaba el comercio exterior, que en 1886 superaba los 100 millones de importación y los 150 de exportación.

REVISTA DEL NOTARIADO

Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Las fábricas y talleres que en 1850 eran 160 y en 1878 no más de 7.500, al finalizar el gobierno pasaban de 17.000.

La renta pública de \$ 19.594.306, en seis años pasó a \$ 86.112.409.

La segunda presidencia fue más impresionante, revelando todo lo que el país debió al tacto, la habilidad, la prudencia, el orden y el genio del zorro tucumano".

Nuevas escuelas, nuevos puertos, más vías férreas, nuevos centros culturales y empresas públicas y privadas, daban la sensación de que la República estaba en marcha.

La industria frigorífica adquirió importancia en el interior.

En 1902 se instaló la primera desmotadora de algodón y los fardos producidos se expusieron el 26 de mayo de 1903 en la Sociedad Rural.

Los brazos y las cabezas de todo el orbe acudían a la Argentina, porque imperaba el orden, la justicia y la libertad.

Optimista en cuanto a la grandeza material de la Nación, no pensaba lo mismo en la capacidad del pueblo para darse sus soluciones jurídicas y cívicas.

Deteniendo los desbordes de la demagogia, con desprecio de los halagos de la popularidad, mostró la madurez necesaria para asegurar al país: orden, progreso, cultura, bienestar.

Mitre, el más ilustre de los repúblicos argentinos, que no podía olvidar que Roca formó parte de las filas contrarias en Cepeda y en Pavón, cuando descendió por segunda vez del gobierno, pudo decirle:

"Yo recibí su juramento, vengo a decirle que lo ha cumplido".

III. LA OLIGARQUÍA GOBERNANTE

Gobernó con la oligarquía. porque constituía, en ese momento, lo mejor dentro de la realidad argentina.

La actual clase media, descendiente de las corrientes inmigratorias estaba gestándose y, en consecuencia, no era la oportunidad para aplicar las normas republicanas.

Esa oligarquía, fundamentalmente conservadora, con sus vicios y sus virtudes, fue la raíz y el decoro de la Patria: constituyó la parte más noble y civilizada del país, cuando Roca se propuso desarrollar su plan de paz y administración.

Gobernar sin ella o contra ella, hubiera sido un grave error.

Se horrorizaba de la demagogia; prefería la flecha bárbara de Namuncurá a los falsos apóstoles que adulaban al pueblo con promesas imposibles.

La historia del país le debe servicios inmensos desde que a los 15 años abandona el colegio de Concepción del Uruguay para ponerse al servicio de Urquiza, hasta que en la presidencia de Avellaneda, conquistó para siempre las tierras ocupadas por el indio indómito.

Inculcó en el país el espíritu de disciplina, condición indispensable para el orden, el trabajo, el progreso.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Acató las jerarquías del intelecto y fue respetuoso de los derechos que dan el estudio y el talento.

Consultaba a los hombres que le superaban en inteligencia, al contrario de los demagogos que desprecian a los trabajadores del pensamiento.

Por eso se rodeó de los hombres más importantes: Bernardo de Irigoyen, Carlos Pellegrini, Benjamín Paz, Victorino de la Plaza, Eduardo Wilde, Santiago Cortínez, Joaquín V. González, Felipe Yofre, Amancio Alcorta, Luis María Drago, José A. Terry, Juan Ramón Fernández, Ezequiel Ramos Mejía, Luis María Campos, Pablo Riccheri, Martín Rivadavia, Onofre Betbeder, entre otros.

Osvaldo Magnasco, que no era su amigo, desempeñó un Ministerio y Antonio Bermejo ocupó la presidencia de la Suprema Corte.

Todos ellos podían ser presidentes.

Torcuato de Alvear, el intendente más dinámico que ha tenido el país, el que borra el paisaje de la vieja silueta colonial, embelleciendo la "gran aldea", pone los cimientos de la "gran Capital del Sud".

Los sabios Holmberg, Lorentz, Doering, Niederlein y Schulz, que eran sus subordinados, tenían las puertas abiertas, gozaban de su amistad.

En más de una oportunidad se río de los árboles genealógicos y de los pergaminos altisonantes, que contrariaban su espíritu de justicia.

IV. SU VIRTUD CIUDADANA

Creía en el sufragio mientras significaba un bien para la colectividad, por lo que hasta su muerte sostuvo que él debía estar basado en la selección.

Repudiaba la bambolla, la grosería y el engaño de las multitudes por la explotación de su ignorancia y sus instintos.

Opuso un dique a los avances de la demagogia turbulenta.

Si, a veces, se excedió en el rigor de la espuela, fue para que el país no perdiera el equilibrio.

No todos aplaudieron sus operaciones para evitar que la Nación sucumbiera a la barahúnda que después de su muerte la precipitó al abismo.

Gracias a sus maniobras la nave se salvó.

En 1904, un representante socialista - Alfredo L. Palacios - durante su segunda presidencia, llevó al Parlamento la palabra de los proletarios.

En 1902, el militar de raza, templado desde la infancia con el triunfo de la guerra, jefe de una República. dueño de todas las voluntades, adherido siempre a los ganadores de batallas. cuando los conflictos con Chile nos plantearon el dilema entre el horror del conflicto armado y el sosiego de la paz, teniendo la oportunidad de revelar en su plenitud sus especializaciones técnicas como sostuvo el general Francisco M. Vélez, mantuvo su gloriosa espada envainada, prestando así uno de los más grandes servicios a su patria, a América y a la humanidad.

Si no hubiera mantenido la tranquilidad, si no hubiera obrado

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

sensatamente, ¿qué hubiera ocurrido?

En carta a su amigo, el gobernador de Tucumán, doctor Miguel Nogués, le transmite su íntima convicción:

"No temas la guerra con Chile. Yo no la temo ni la espero, pero, creo que debemos organizarnos y estar prevenidos".

Pensamiento que cobra rigurosa actualidad.

Todas esas virtudes del tucumano y ese arte para elegir la ruta, ese discernimiento entre el bien y el mal, constituyen el valor más positivo y admirable de este gobernante.

También lució vetas de ternura, como lo evidencian las palabras pronunciadas ante la tumba de su fiel amigo, el coronel Artemio Gramajo:

"Siento el consuelo personal de las lágrimas con que puedo regar aún la tierra en que va a descansar para siempre este noble y querido amigo".

En Ñaembé concluyó con la revolución de López Jordán, y pudo evitar, pero no lo hizo, la fuga del jefe revolucionario.

Lo mismo repitió con Arredondo, cuando la revolución de 1874, después de la batalla de Santa Rosa, en que todo el ejército vencido fue apresado, menos él que fugó.

Roca, siempre altruista, no puso obstáculo a la fuga de su antiguo jefe y compañero de armas de la guerra del Paraguay.

Es que, como escribió Enrique Loncán, "bajo aquella coraza de hierro, estaba muy cerca el diamante".

En su vida de soldado no había prodigado lágrimas de hombre, porque, cuando se es general a los 31 años, no se ha tenido juventud.

V. LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE LA CONQUISTA

"En más de 600 comunicaciones, expurgadas por el general Francisco M. Vélez, epistolares y telegráficas, emanadas del general Roca, se manifiesta el hombre dueño de sí mismo, dominando la situación, atemperando impaciencias, desvaneciendo temores, infundiendo esperanzas, dando seguridades y requiriendo siempre los aprovisionamientos, en todo momento tranquilo, correcto y afable, pero imperturbable y firme, da la sensación de ser él quien imprime el rumbo a los acontecimientos".

Cuando Alsina dio a conocer su plan de conquista, él estaba preparado y pudo discutirlo, como lo hizo con toda altura, pero sin que su fundamental disidencia fuera óbice para colaborar sinceramente con su jefe.

Ambos deseaban la conquista aunque diferían en la concepción del plan más seguro y eficaz.

Muerto Alsina el 29 de diciembre de 1877, caudillo fundador del Partido Autonomista Nacional, Avellaneda tiene la sensación de que ha caído una columna del templo.

Recuerda, en su angustia, a su coterráneo, el de la "zorrería", y Roca es

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

llamado en junio de 1878 para ocupar la cartera dejada por aquél, de Guerra y Marina.

Esa designación importaba para él la obligación moral de llevar a la práctica las ideas que había expuesto como Comandante de Fronteras para la conquista del desierto, e inició de inmediato la ejecución del plan que había propuesto.

Consistía esencialmente en dos partes: 1º) Batida del territorio comprendido entre la frontera y el Río Negro; 2º) Marcha del ejército hasta los ríos Negro y Neuquén y establecimiento de guarniciones de frontera sobre ellos.

Recibido del Ministerio, ordenó la inmediata batida del territorio.

"El fin, decían las instrucciones, es hacer sentir a los indígenas en todas partes, al mismo tiempo y reiteradamente, el poder del ejército sin darles tiempo a reaccionar ni reunirse".

Desde julio de 1878 hasta enero de 1879 se cumplieron 26 expediciones, que recorriendo en todas direcciones la inmensidad del desierto quebraron la última resistencia de los indios.

Avellaneda, al dar cuenta al Congreso del éxito obtenido, consignó:

"Cuatro caciques principales presos: Epumer, Pincen, Catriel y Cuyul; 1.250 indios muertos, 976 de pelea prisioneros y 2.420 de chusma; presentados de pelea 1.149, de chusma 2.209; cautivos rescatados 300". Todas esas campañas, limpiando el desierto de focos de resistencia, prepararon el éxito de la campaña de Roca.

Ella comenzó el 16 de abril de 1879; acompañaban a los 6.000 soldados, con el fin de evangelizar a los indios, el vicario del Arzobispado, y luego arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Espinosa, y los salesianos misioneros, el sacerdote Santiago Costamagna y el clérigo Luis Botta y cuatro sabios naturalistas: Doering, Lorentz, Niederlein y Schulz.

Simultáneamente avanzaron cinco columnas, que comandaba Roca y los coroneles Lavalle, Racedo, Napoleón Uriburu, Lagos y Godoy.

El 25 de mayo se llegó al río Negro, frente a la isla Choele - Choel, mientras los indios que estaban en La Pampa y no habían querido someterse eran atacados por las otras divisiones.

El 11 de junio de 1879, hace 100 años, culminó la marcha en la confluencia de los ríos Neuquén y Negro.

El 24 de junio en su campamento de la isla, Roca dictó el Orden del Día, organizando la línea militar del río Negro, poniendo a su frente a Conrado Villegas.

Los jefes militares que quedaban al mando de las tropas debían realizar la segunda parte de la campaña.

El cacique Sayhueque, el Rey del País de las Manzanas, fue el último en someterse al coronel Winter, el 1º de enero de 1885.

A Namuncurá y Sayhueque, el presidente Roca les concedió tierras para que vivieran en libertad junto a sus tribus.

Visitaron Buenos Aires, donde se les otorgó el grado y sueldo de coroneles de la Nación.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

La conquista definitiva del desierto estaba concluida, pues al Sur del río Negro quedaban tribus pacíficas de tehuelches que obedecían al Gobierno.

VI. CONSECUENCIAS DE LA CONQUISTA

La campaña dejó atrás 300 años de luchas interminables, aseguró la posesión de la Patagonia y los límites con Chile se fijaron en la cordillera.

Aquella desértica región, hoy dividida en cuatro provincias y una gobernación, constituye una satisfactoria realidad con sus extensos campos para ovinos y su subsuelo petrolero - carbonífero, y constituye una promesa para el desarrollo futuro.

Consecuencia fundamental fue la desaparición de los malones, que permitió la colonización efectiva de los campos, la incorporación de 20.000 leguas cuadradas aptas para la agricultura y la ganadería, sobre las cuales podía pensarse en la multiplicación de la riqueza argentina.

Se logró la libertad de cientos de cautivos; se sometió a millares de indios sobrevivientes; se libró al campesino de la dura carga del servicio militar de frontera; se economizó a la Nación los enormes gastos que importaban sostener esa frontera; se puso fin al comercio clandestino de hacienda que los indígenas realizaban a través de la cordillera y se ocuparon tierras de valor estratégico en caso de conflicto con el país limítrofe.

La conquista del desierto es uno de los hechos capitales de la historia argentina, como acertadamente sostienen Horacio C. Rivarola y César García Belsunce, al señalar la presidencia de Roca de 1880 a 1886.

En esas tierras conquistadas para la civilización es donde Don Bosco y los salesianos que realizaron su sueño: Domingo Milanés, Santiago Costamagna, José Fagnano, el cardenal Cagliero, comenzaron la tarea maravillosa de la educación cristiana de sus habitantes y de la evangelización de los indios cristalizada en Ceferino Namuncurá, el nieto del guerrero indómito y sangriento, convertido en santo.

VII. LAS LEYES CAPITALES

El extenso y apasionado debate parlamentario de 1881/84, produjo la ley 1420 de educación común, obligatoria, gratuita, gradual, conforme a los principios de higiene y tolerancia, que Roca sancionó.

Permitía la enseñanza religiosa que podía darse por los ministros de los distintos cultos, antes o después de las horas de clase.

Más ardoroso fue el debate de la ley 1565 de 31 de octubre de 1884, que implantó el Registro Civil, porque afectaba antiguas prerrogativas religiosas.

De importancia capital es la ley 1116 1/2, que aprobó el Tratado de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Límites con Chile, concertado entre Bernardo de Irigoyen y Francisco B. de Echeverría, promulgada el 11 de octubre de 1881, determinando con claridad meridiana hasta dónde se extiende la soberanía argentina en la región austral.

De no menor trascendencia fueron las leyes 4156 de Quiebras; 4189, que sancionó el Código Penal el 3 de agosto de 1903; la 4087, de 24 de julio de 1902, mandando construir el monumental edificio del Palacio de Justicia.

Y las leyes de organización de los Tribunales de la Capital N° 1144, de 6 de diciembre de 1881; de la Municipalidad N° 1260, de 23 de octubre de 1882; de los Territorios Nacionales N° 1532, de 1° de octubre de 1884; del Ejército y Servicio Militar Obligatorio N° 4031, de 6 de diciembre de 1901 (ley Riccheri) .

La formación, durante la segunda presidencia, de sindicatos de naturaleza socialista y anarquista; los reclamos obreros de mejores salarios y horas de trabajo, acompañados de huelgas y atentados, motivaron el luminoso informe de Joaquín V. González, "Sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República" y promulgación por Roca de la ley 4144, de Residencia, aplicable a los extranjeros que comprometieran la seguridad nacional o pudieran perturbar el orden público, provocando su salida del país o impidiendo su entrada.

Ley previsor, derogada cuando la demagogia se enseñoreó en nuestra Nación.

Toda esa legislación es la concreción del espíritu de la "generación del 80", que se manifestó no solamente en el progreso material que sobrevino, sino también en el cultural e intelectual.

Fue el acto inicial de la Argentina moderna, bajo la eficaz dirección de Sarmiento, Avellaneda, Pellegrini, Mitre y de Roca.

Se exteriorizó en el impulso dado por cuatro décadas extendidas de 1880 a 1920, en que la Constitución de 1853 aparece como un "proyecto" no terminado de cumplir.

Roca es el constructor silencioso del país, que siempre miraba más lejos y con más claridad que sus contemporáneos.

Desaparecidos Mitre y Pellegrini en 1906, Roca fue el patriarca a quien se consultó hasta su muerte, ocurrida el 19 de octubre de 1914.

La Nación le rendía tributo de gratitud por su conquista de la Patagonia; por haber conciliado la paz internacional, haciendo reconocer nuestros derechos; por haber impulsado la formación de una pampa poblada por gringos, capaces de darle a la Argentina una cosecha doble de hijos y espigas.

VIII. LA SEGUNDA CONQUISTA POR REALIZAR

La Argentina necesita otro Roca y otra "generación del 80" que materialice el progreso en todo sentido en todos los rincones de su inmenso territorio, aún despoblado.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Que haga uso de las técnicas modernas para poner al servicio del país y del mundo toda la riqueza que encierra en sus entrañas.

Que haga letra viva la idea de Alberdi, llevando a todos sus lugares distantes, mediante la radicación de industrias, habitantes, a quienes se les proporcione trabajo equitativamente remunerado, instrucción adecuada a las circunstancias, todo lo que posibilite, en fin, bienestar y progreso para beneficio de quienes sientan la dicha de construir una gran Argentina.